



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Justificación

El empleo y las relaciones de trabajo sólo pueden ser comprendidos desde un enfoque multidisciplinar, lo que requiere conocimientos de derecho, economía, historia, dirección de empresas, psicología y sociología, entre otros. Para un análisis completo, sin embargo, resulta esencial la realización de estudios que aglutinen estas diferentes perspectivas. Un activo fundamental del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es el enfoque interdisciplinar de las relaciones laborales.

Este título, además de ofrecer una formación adecuada al perfil profesional de Graduado Social, proporciona otros conocimientos y competencias dirigidas a otros ámbitos profesionales como la dirección y gestión de recursos humanos, la gestión, mediación, e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local; la prevención de riesgos laborales; el acceso a las Administraciones Públicas; la auditoría sociolaboral y la enseñanza.

El papel que los titulados en Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo desempeñan en el tejido social y productivo de la Región de Murcia, en general, y en la Comarca de Cartagena, en particular, es muy importante. La tradición de los estudios, la importante demanda y la versatilidad de los mismos, han permitido que los titulados puedan desempeñar funciones diversas en la empresa, la Administración o como profesionales independientes, lo que justifica, hoy día, la existencia de este tipo de estudios. En el entorno geográfico más cercano, existen varias universidades que imparten estudios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo. Entre ellas destaca la Universidad de Murcia, tanto por el número de alumnos matriculados (el 33% del área geográfica representada) como por el número de alumnos de nuevo ingreso (36% de la zona). Asimismo, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, en el conjunto nacional la Universidad de Murcia ocupa la sexta posición en número de alumnos matriculados en Relaciones Laborales, y el cuarto lugar en alumnos de primera matrícula en el Título. Todo ello pone de manifiesto, de nuevo, la capacidad de atracción de la Universidad de Murcia en estos estudios.

Competencias

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene como objetivos generales: 1. adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica. 2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento jurídico-laboral, gestión y dirección de personal,

organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. 3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. 4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. 5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Este Grado debe garantizar, como mínimo, las siguientes competencias básicas, y aquéllas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Son competencias específicas del Grado

- Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
- Adquirir conocimientos de organización y dirección de empresas.
- Disponer de conocimientos de dirección y gestión de recursos humanos.
- Adquirir conocimientos de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

- Adquirir conocimientos de psicología del Trabajo y técnicas de negociación.
- Conocer la Historia Social y de las relaciones laborales.
- Adquirir conocimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- Conocer la teoría y los sistemas de relaciones laborales.
- Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.
- Adquirir conocimientos relacionados con las políticas sociolaborales.
- Conocer los elementos jurídicos básicos de las relaciones sociales y del tráfico jurídico.
- Seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- Desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.
- Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.
- Participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
- Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc.).
- Participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.
- Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
- Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
- Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
- Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
- Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
- Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
- Seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

- Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.
- Participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.
- Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.
- Analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- Analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.
- Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por las cuestiones referidas a las relaciones laborales en su perspectiva jurídico-laboral, de organización de recursos humanos, socioeconómica o psicológica y demás asuntos conectados al mundo del trabajo, y que pretenda adquirir competencias para su comprensión y análisis. No se requieren conocimientos previos específicos, sino únicamente los correspondientes a un nivel de 2º de Bachiller, estando mejor adaptadas a la realización de los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos las personas que hayan escogido en la Enseñanza Secundaria la opción de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Quienes no provinieran de dicha Opción es recomendable que adquieran previamente los conocimientos contenidos en los libros de texto relacionados con la disciplina correspondiente al referido Nivel y Opción.

Perfil de egreso

De acuerdo a la publicación sobre *La inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia* (2006). Universidad de Murcia. Unidad para la Calidad. Destacamos que el 60% de los egresados está actualmente trabajando, con un buen grado de inserción de la mujer; con una duración media de seis meses en encontrar el primer empleo, algo inferior al resto de titulaciones de ciclo corto; mayoritariamente empleado en empresa mediana, en cuanto al tipo de contrato el 50% lo está a tiempo completo; como resumen el grado de satisfacción con la universidad es muy alto, donde más de un 90% estudiaría de nuevo en la universidad de Murcia.

Salidas profesionales

- Graduado Social
- Dirección y Gestión de los RRHH
- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local
- Prevención de Riesgos Laborales
- Administraciones públicas (potencialidad de empleo en este sector, para acceso a personal del grupo B)
- Enseñanza
- Auditoría sociolaboral

Atribuciones Profesionales

El título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos habilita para el ejercicio profesional como Graduado Social, cuyas atribuciones se han visto ampliadas recientemente en el ámbito de la representación técnica obligatoria para la defensa de derechos e intereses en la segunda instancia de la jurisdicción social, por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina Judicial (BOE de 4-11-2009). Dicha Ley, consagra la firma del Recurso de Suplicación en igualdad de condiciones que el resto de operadores jurídicos para el Graduado Social colegiado

Distribución

Curso	Créditos obligatorios	Créditos optativos	Créditos formación básica	Créditos prácticos	Créditos trabajo fin	Total
1º	18	0	42	0	0	60
2º	42	0	18	0	0	60
3º	60	0	0	0	0	60
4º	30	18	0	6	6	60

Relación de asignaturas:

Curso	Cód.	Nombre	Tipo	Dur.	Créd.	Teo.	Prác.
1º	2025	Elementos de Derecho Civil	Formación básica	Cuatr.(1)	6	6	0
1º	2026	Sociología del Trabajo	Formación básica	Cuatr.(1)	6	6	0
1º	2027	Introducción A la Economía	Formación básica	Cuatr.(1)	6	6	0
1º	2028	Administración de Empresas	Formación básica	Cuatr.(1)	6	6	0
1º	2029	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Formación básica	Cuatr.(1)	6	6	0
1º	2030	Historia de las Relaciones Laborales	Formación básica	Cuatr.(2)	6	6	0
1º	2031	Estadística Para las Ciencias Sociales	Formación básica	Cuatr.(2)	6	6	0
1º	2032	Teoría de las Relaciones Laborales	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
1º	2033	Organización del Trabajo	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
1º	2034	Derecho Sindical	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
2º	2035	Derecho del Trabajo I	Formación básica	Cuatr.(1)	6	6	0
2º	2036	Análisis del Entorno Económico	Formación básica	Cuatr.(1)	6	6	0

Curso	Cód.	Nombre	Tipo	Dur.	Créd.	Teo.	Prác.
2º	2037	Introducción A la Contabilidad	Formación básica	Cuatr.(2)	6	6	0
2º	2038	Derecho Mercantil	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
2º	2039	Gestión de Recursos Humanos I	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
2º	2040	Método y Técnicas de Investigación Social	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
2º	2041	Derecho del Trabajo II	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
2º	2042	Psicología de los Recursos Humanos	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
2º	2043	Gestión de Recursos Humanos II	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
2º	2044	Derecho de la Seguridad Social I	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
3º	2045	Derecho Administrativo	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
3º	2046	Sistemas Comparados de Relaciones Laborales	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
3º	2047	Derecho del Trabajo III	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
3º	2048	Psicología del Conflicto, Negociación y Mediación	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
3º	2049	Derecho de la Seguridad Social II	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
3º	2050	Mercado de Trabajo	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
3º	2051	Dirección Estratégica	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
3º	2052	Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
3º	2053	Régimen Jurídico de las Prevención de Riesgos Laborales y la Salud Laboral	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
3º	2054	Derecho de la Seguridad Social III	Obligatoria	Cuatr.(2)	6	6	0
4º	2055	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0

Curso	Cód.	Nombre	Tipo	Dur.	Créd.	Teo.	Prác.
4º	2056	Derecho Procesal Laboral	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
4º	2057	Análisis y Evaluación de Políticas Sociolaborales	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
4º	2058	Desarrollo Local	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
4º	2059	Relaciones de Género y Trabajo	Obligatoria	Cuatr.(1)	6	6	0
4º	2060	Prácticas Externas	Prácticas	Cuatr.(2)	6	0	6
4º	2061	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Cuatr.(2)	6	6	0
4º	2062	Derecho Administrativo de la Función Pública	Optativa	Cuatr.(2)	6	6	0
4º	2063	Derecho de las Entidades de Economía Social	Optativa	Cuatr.(2)	6	6	0
4º	2064	Evolución y Retos de la Protección Social	Optativa	Cuatr.(2)	6	6	0
4º	2065	Iniciativa Empresarial y Creación de Empresas	Optativa	Cuatr.(2)	6	6	0
4º	2066	Marketing Interno y de la Organización	Optativa	Cuatr.(2)	6	6	0
4º	2067	Sistema Fiscal Español	Optativa	Cuatr.(2)	6	6	0

(Si deseas más información puedes contactar con nosotros en admission@isen.es, o en el teléfono 968 505 313)